

REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO
ESTADOS VEINTIDÓS (22) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)
CONJUEZ: ROSA ISABEL CHALAPUD REVELO

RADICACIÓN	CLASE	PARTES	No. DE CUADERN O	No. DE FOLIO	FECHA DEL AUTO	PROVIDENCIA
2015-00008	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO PRIMERA INSTANCIA	Accionante: FRANCO SOLARTE PORTILLA Accionado: NACIÓN – RAMA JUDICIAL	1	177	13-06-2017	Auto declara infundado un impedimento



MARCELA ENRIQUEZ RUIZ
Secretaria